

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Gestión Comercial y Marketing por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* ESIC Valencia

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 50

*Curso de implantación:* 2012 *Fecha verificación:* 01/06/2012

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* Adecuada

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

No se ha atendido la recomendación del informe con fecha 22/02/2012 de la Aneca, la recomendación era la siguiente: "Se recomienda, con respecto al reconocimiento de la experiencia laboral, la solicitud del estudiante de un informe por escrito de su experiencia laboral especificando la/s empresa/s en las que ha desarrollado su actividad profesional y las funciones desempeñadas, con el fin de completar la información extraída de la entrevista personal."

*Buenas Prácticas*

Estructura clara de la web. Se ofrece la información en dos idiomas.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

Debería utilizarse en cuanto a la categoría del profesorado una correspondencia con las categorías homologadas en la universidad pública.

La información sobre programas de movilidad es la genérica de ESIC y debería ser específica del título.

No se han encontrado mecanismos de consulta con agentes vinculados al título.

### Buenas Prácticas

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

No se ha atendido la recomendación del informe con fecha 22/02/2012 de la Aneca, la recomendación era la siguiente: "Se recomienda, con respecto al reconocimiento de la experiencia laboral, la solicitud del estudiante de un informe por escrito de su experiencia laboral especificando la/s empresa/s en las que ha desarrollado su actividad profesional y las funciones desempeñadas, con el fin de completar la información extraída de la entrevista personal."

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Se dispone de mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas, recomendaciones y felicitaciones, sin embargo, no se puede comprobar la efectividad del mismo, ya que no se han planteado quejas para este curso. Sí se han planteado mejoras para incentivar el uso del buzón. A pesar de poder acceder a los documentos donde se analiza la evaluación del profesorado, no se ha podido comprobar que existan acciones de mejora consecuencia de dicho análisis.

*Buenas Prácticas*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa de rendimiento satisfactoria. Valores: curso 2012/13: 79'4% y curso 2013/14: 86'4%.

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Tasa de oferta y demanda con resultados mejorables. 13/14: 66,00%

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Tasa de matriculación con resultados mejorables, aunque son un poco más elevados que el curso anterior. Se recomienda analizar los datos y formular las consecuentes acciones de mejora.

12/13: 48,00%

13/14:56,00%



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Tasa de PDI doctor es satisfactoria pero se debe revisar esa tendencia en disminución de los valores: curso 2012/13: 90'0% y curso 2013/14: 70'6%.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

Tasa de PDI a tiempo completo es suficiente, con amplio margen de mejora. Sin embargo ya se puede comprobar que es superior a la del curso anterior atendiendo a las recomendaciones.

Valores: curso 2012/13: 20'0% y curso 2013/14: 41'2%.